



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa

## OPINIÓN

## OPINIÓN JEFA DE GOBIERNO



## HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



### En CDMX cerraron la puerta a casos de desapariciones

**A** la joven Pamela Gallardo, sus familiares llevan más de siete años buscándola. En noviembre de 2017 fue a un concierto al Ajusco, en compañía de su novio. Su pista se perdió en el kilómetro 13.5 de la carretera Picacho-Ajusco. Según la declaración del novio, esa madrugada se pelearon y él fue a dejarla a la fila de camiones que los organizadores del "Soul Fest" habían dispuesto para regresar a la gente a distintos puntos de la Ciudad de México.

La búsqueda de Pamela, por parte de las autoridades, sencillamente no se realizó: hubo solo dos jornadas de búsqueda en la zona a lo largo de seis años. La familia ha pasado por fiscales, ministerios públicos y decenas de policías de investigación.

La desaparición ocurrió cuando Claudia Sheinbaum era delegada en Tlalpan. Sheinbaum se convirtió en jefa de Gobierno y desde ahí se catapultó a la Presidencia de la República, donde anunció que había llegado el tiempo de las mujeres. Pero los fiscales de la hoy presidenta, Ernestina Godoy y Ulises Lara, no le abrieron la puerta a la familia de Pamela, que cada año acude a protestar a las instalaciones de la fiscalía capitalina.

Por el contrario, como en el caso de otras familias buscadoras, la de la Pamela solo ha encontrado descalificación, indiferencia, hostilidad.



Maria del Carmen Volante, la madre de la joven descubrió que el de su hija no era el único caso de desaparición en la capital del país y formó uno de los primeros colectivos de familiares de personas desaparecidas de la CDMX: "Hasta Encontrarte". En muy poco tiempo, la organización triplicó

el número de sus miembros.

Los integrantes del colectivo son eternos caminantes del Ajusco: el tiradero de mujeres, el cementerio clandestino, el sitio de ejecución de la Ciudad de México. Durante jornadas de búsqueda, han hallado varias veces restos óseos. En una ocasión localizaron 11. Las autoridades no les han compartido los resultados de los exámenes de ADN.

Jacqueline Palmeros, fundadora del colectivo Una Luz en el Camino, y quien hace unas semanas encontró ella misma los restos de su hija Monserrat, desaparecida cinco años atrás, ha denominado al Ajusco "un panteón lleno de fosas". En 2021 su colectivo localizó 400 restos óseos. Ella dice que al recorrer el Ajusco es posible tropezar con falanges y dientes. En agosto de 2020 dieron con el cráneo de una persona no identificada.

Cuando en sus "mañaneras" se tocaba el tema de las desapariciones en el Ajusco, la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguraba que ya se había reforzado la seguridad en la zona. Ni a ella ni a López Obrador les gustaba que a partir de 2018 se hubiera registrado el mayor número de desapariciones en México.

Él desmanteló la Comisión Nacional de Búsqueda y forzó la renuncia de su titular, Karla Quintana, a través de un mensaje que fue llevado por Alejandro Encinas:

no quería pasar a la historia como el presidente con el mayor número de desapariciones registradas.

Sheinbaum, por su parte, quiso que Quintana le entregara el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Para bajar las cifras, presionó para que a las clasificaciones "desaparecida", "no localizada" y "localizada", se agregara la de "ausente". Les urgía subclasificar, para restarle magnitud al problema.

Desde 2016 aparecían en las intermediaciones de Santo Tomás Ajusco cadáveres de mujeres. En 2021 fue aprehendido un taxista al que se conoció como "el asesino serial del Ajusco", y al que se relacionó con cuatro violentos feminicidios.

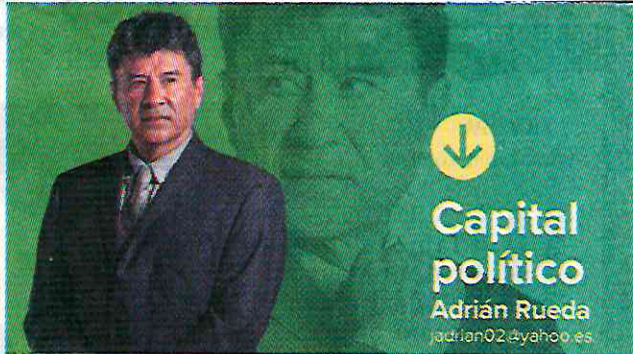
Vinieron más promesas de reforzar la vigilancia, pero nada cambió. Al menos cuatro cuerpos de conductores de taxi han aparecido ahí, el último, el pasado 24 de ene-

ro. Hace cuatro años fueron ejecutadas en Santo Tomás Ajusco, el mismo día, seis personas. Los colectivos suelen hallar prendas de ropa y hasta autos abandonados.

La nueva jefa de gobierno, Clara Brugada, dice que no quiere que el Ajusco sea sinónimo de abandono y que lo va a intervenir. El secretario César Cravioto dice que se reforzará la seguridad y se incrementará el número de cámaras de vigilancia. Para los colectivos, se trata de quitar importancia al tema, de evitar su visibilización.

Solo en el último año, el número de desaparecidos en la CDMX tuvo un incremento de 96%. ●

@hdemauleon



## Clara más territorio; Claudia más oficina

• En cada recorrido, Brugada regresa cargando un costal de peticiones, que su equipo no puede atender.

En Morena es *vox populi* que **Clarita Brugada** se empeña en marcar cada vez mayor distancia con **Claudia Sheinbaum**, ya que la jefa de Gobierno presume ser de territorio, mientras que la Presidenta privilegia la oficina.

Su arenga de "menos escritorio y más territorio" no es pose, pues **Brugada** es una experta en movilización social, y ya dejó ver que ésa será la estrategia que marque su sexenio en la capital del país.

Aunque públicamente lo niegan, es claro que ambas mujeres ven las cosas de manera distinta. Una privilegia la ciencia y le cuesta la operación política; la otra privilegia el contacto con la gente y deja a un lado el rigor científico.

**Sheinbaum** da órdenes y emplea un estilo rígido e intransigente; **Clarita** es más conciliadora, sobre todo con la oposición, pues sabe que a través de los alcaldes de la alianza puede entrar a zonas donde ni ella ni su partido son bien vistos.

La científica ve todo cuadrado y revisa resultados; la líder social no mide la magnitud de sus compromisos ni los revisa; lo importante es que la gente la sienta cercana.

A pesar de sus estilos tan diferentes, ambas tienen una gran coincidencia dentro de la 4T: son sectarias y aplican la de "o estás conmigo, o estás contra mí", lo cual genera división interna y obliga a los liderazgos a elegir entre melón o sandía.

La arenga de **Clarita** puede sonar bien para muchos, pues atiende a la ciudadanía yendo hasta sus puertas para pregun-

Ella es feliz con los vecinos y citando a sus secretarios para que escuchen las peticiones del día.

tar qué necesitan. Su problema es que la mayoría de los compromisos que hace nunca se van a cumplir.

Y es que en cada recorrido la funcionaria regresa cargando un costal de peticiones, que su equipo no puede atender. La velocidad con que capta demandas no coincide con la respuesta a las mismas, y eso trae loco a más de uno de sus funcionarios.

Tanto que algunos ya están *pidiendo esquina*, pues requieren tiempo para coordinarse con las áreas y plantear soluciones. Pero **Clarita** no entiende lo que es planear; es una movilizadora social nata y así actúa.

Incluso entre sus cercanos hay quienes quisieran copiar un poco la estrategia presidencial del escritorio, y no sólo atender audiencias y asistir a toda clase de eventos —que algunos llaman *inventos*—, pues no les rinde el tiempo.

De momento confían en que no les exijan resultados, pues como ven que su jefa va tendida por la ciudad, ni siquiera se acuerda de revisar los avances. Ella es feliz con los vecinos y citando a sus secretarios para que escuchen las peticiones del día, que en su mayoría serán archivadas.

Pero mientras los capitalinos sigan recibiendo sus cheques y visitas en sus domicilios, dirán que **Brugada** es diferente porque oye al pueblo y no se refugia tras los muros de un Palacio.



### CENTAVITOS

Pocos se explican cómo es que los trabajadores del país no han tomado las calles luego de que el Senado perfila aprobar, sin moverle una coma, los cambios a la Ley del Infonavit, que permitirán al gobierno apoderarse de los ahorros de más de 70 millones de mexicanos, para invertirlos en vivienda popular. La 4T ya demostró que de negocios no sabe nada, y como muestra están las costosas obras que no producen nada, y en las que se gastaron todo el dinero de los mexicanos, creciendo la deuda externa como no se veía hace más de 30 años. Como ya no hay dinero, ahora van por los ahorros de los trabajadores y los quieren tomar sin rendirle cuentas a nadie. Si Morena fuera oposición y no gobierno, ya habría incendiado las calles ante tamaño atraco.



## Sacapuntas

### SIGUEN LLEGANDO FELICITACIONES



ESTEBAN MOCTEZUMA

› Han pasado más de siete meses desde que **Claudia Sheinbaum** ganó ampliamente la elección presidencial, pero a la fecha se siguen recibiendo felicitaciones de diplomáticos del mundo. El embajador en Washington, **Esteban Moctezuma**, reveló que “diariamente embajadoras y embajadores de decenas de países envían su afecto y lo hacen saber en diversos eventos”. Dijo, además, que le expresan su admiración a México “por haber electo a la primera mujer presidenta”.



HUGO ERIC FLORES

### PONEN FECHA A ANÁLISIS DE DESAFUEROS

› En una semana se analizará la procedencia de los juicios de desafuero contra el diputado y ex gobernador de Morelos, **Cuanhtémoc Blanco**; y el senador y dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**. El presidente de la Sección Instructora de San Lázaro, **Hugo Eric Flores**, indicó que el próximo miércoles se votará si se les inicia proceso.



FRANCISCO JAVIER ACUÑA

### MÓNICA LO MANTIENE EN LA NÓMINA

› Nadie tiene explicación en el TEPJF, presidido por **Mónica Soto**, sobre la protección al ex presidente del INAI, **Francisco Javier Acuña**, involucrado en extorsiones, cobro de moches y en el chantaje a la Femexfut para que le dieran boletos del Mundial 2026. La magistrada lo mantiene en la nómina, en la Escuela Judicial Electoral, pese al escándalo.



FRANCISCO CERVANTES

### REUNIÓN TRILATERAL DE EMPRESARIOS

› Una comitiva de empresarios mexicanos viajará este domingo a Washington para dialogar con sus pares de ese país y de Canadá sobre el arancel de 25% al acero y al aluminio que busca imponer el presidente estadounidense, **Donald Trump**. El líder del CCE, **Francisco Cervantes**, indicó que abordarán una agenda con enfoque regional.



CLEMENTE CASTAÑEDA

NARANJAS DIVIDIDOS

» Las bancadas de MC en el Congreso no están en la misma sintonía y hasta parece que son de distintos partidos. Por un lado, los diputados, al mando de **Ivonne Ortega**, se sumaron a Morena para aprobar las reformas a la Ley del Infonavit; y por otro, los senadores, encabezados por **Clemente Castañeda**, adelantaron su voto en contra.



BERTHA ALCALDE

FISCAL BIEN ARROPADA

» Presentó su plan de trabajo 2025-2029 la fiscal de la CDMX, **Bertha Alcalde**, con buena convocatoria: la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, el titular de Seguridad, **Pablo Vázquez**, la secretaria de las Mujeres, **Citlali Hernández**; la Consejera Jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**; y la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, entre otros.



PABLO LEMUS

LEMUS VISITA A HARFUCH

» En la CDMX estuvo el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus**. Se reunió con funcionarios federales, entre ellos el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, con quien tuvo una charla, "muy productiva para reforzar la coordinación y colaboración en materia de seguridad". Acordaron trabajar coordinados para garantizar la paz.



## Columna invitada

Judith Vanegas Tapia

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos del Congreso de la Ciudad de México

# Unidad, progreso y transformación

• Mi compromiso es con la gente y que los programas sociales sean efectivos para cada uno sin distinción alguna y así atender sus necesidades.

“Estamos viviendo tiempos excepcionales, únicos, extraordinarios, porque es tiempo de transformación”, así lo reafirmó nuestra presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, con estilo propio y liderazgo eficaz, en su informe de los 100 días de gobierno, además subrayó el compromiso con los principios que han guiado la Cuarta Transformación. La aceptación que la Presidenta ha recibido en las 32 entidades federativas, confirma que gobierna para todos, sin importar la ideología política.

En esa tesitura, hoy más que nunca, nuestra ciudad necesita de la colaboración y el compromiso de todos. **Los desafíos que enfrentamos requieren de una acción conjunta, no olvidemos que esta ciudad es de todas y todos, y en unidad trabajemos para que siga siendo un lugar de oportunidades, de innovación y derechos para las generaciones venideras, estoy segura de que bajo la dirección nuestra querida jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, lo lograremos;** como lo agregó en su reciente informe de gobierno, debemos trabajar con un plan basado en los principios de gobierno de territorio, abierto y con la visión de “por el bien de todos, primero los pobres”.

Para ello, es necesario que las acciones estén guiadas por los principios que nos caracterizan como movimiento; la justicia social, la equidad y la lucha contra la corrupción, porque, a

pesar de los retos y diferencias que puedan surgir en el camino, es fundamental mantener la unidad, respetar la diversidad de ideas es nuestra fortaleza y estoy segura de que con la suma de todos los esfuerzos podremos consolidar la transformación para nuestra capital.

Nuestro movimiento va por buen rumbo bajo la batuta de **Héctor Díaz-Polanco** al frente del Comité Ejecutivo Estatal de la ciudad, el pueblo de esta gran urbe confía en nosotros para avanzar en sus derechos y en su bienestar, por ello, desde el Congreso capitalino como diputada electa por Milpa Alta y Tláhuac, trabajaré para todas y todos, por las tierras que nos dan gran volumen de productos alimenticios para abastecer las mesas de los habitantes de la capital, mi compromiso es con la gente y que los programas sociales sean efectivos para cada uno sin distinción alguna y así atender sus necesidades.

Iniciamos un nuevo año lleno de desafíos, pero también de grandes oportunidades para seguir construyendo la ciudad que todos soñamos, día a día fortalecemos el trabajo en equipo, donde gobierno, sociedad civil y demás sectores unamos esfuerzos para que nuestra Ciudad de México siga siendo un referente de progreso.



## Reelección consecutiva

La reelección presidencial está prohibida en México desde la Constitución de 1917.

**L**a semana pasada, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, hizo llegar al Senado una iniciativa de reforma constitucional para prohibir la reelección consecutiva en cargos ejecutivos y legislativos locales y federales. La misma reforma pretende prohibir, así sea de manera cosmética, el nepotismo. Al tratarse de dos temas relacionados, pero distintos, en esta entrega me concentraré en la propuesta de prohibir la reelección consecutiva.

Por principio de cuentas, vale la pena hacer un recuento histórico. La reelección presidencial está prohibida en México desde la Constitución de 1917. En 1927 se volvió a permitir, dando pie a la reelección de Álvaro Obregón, quien fue asesinado en 1928 siendo ya presidente electo para un segundo periodo: la doctrina del sufragio efectivo, no reelección duró muy poco. Poco después, en 1933, se volvió a prohibir la reelección consecutiva, pero ahora de todos los cargos de elección popular.

Los estudiosos de aquella reforma señalan que, con el pretexto de prohibir la reelección presidencial —una idea bastante sensata, a la luz de la experiencia nacional y comparada de abusos reiterados de poder—, la prohibición de la reelección legislativa tuvo otro objetivo distinto: centralizar el poder del presidente en turno.

Sin reelección consecutiva, la fortuna y carrera política de cualquier líder político depende del presidente, en defecto del gobernador o, en el peor de los casos, de la cúpula

del partido hegemónico. Hay que decirlo con toda claridad: prohibir la reelección consecutiva tuvo un papel determinante en la construcción de un régimen de partido hegemónico en México, puesto que facilitó el control centralizado

**Si bien la mayoría de los municipios siguen siendo gobernados por hombres, cada vez más mujeres ganan contiendas.**

de un sistema político, a costa de acotar los derechos políticos de votantes y representantes. A los representantes se les prohíbe continuar en un cargo para el que ya fueron elegidos una primera vez, sea cual fuere su desempeño. Y a los votantes se les prohíbe evaluar el desempeño de sus gobernantes premiándolos o castigándolos con su voto, lo cual limita la

rendición de cuentas de los gobernantes ante el electorado, el pueblo soberano.

Los efectos de contar con alcaldes que sólo pueden gobernar tres años, y con legislaturas llenas de novatos los conocemos de sobra: es la experiencia de México desde 1933 hasta 2018. Por otro lado, los efectos de permitir la reelección legislativa y de presidentes municipales apenas la estamos conociendo. La iniciativa presidencial no presenta evidencia alguna de que los gobiernos municipales y/o las legislaturas elegidas de 2018 a la fecha sean peores que los del pasado. De así serlo, sería por demás curioso porque son justamente los años en que Morena ha gobernado el país, la mayoría de las entidades y la mayoría de los congresos.

La experiencia que pueden acumular tanto legisladores como presidentes municipales o regidurías es fundamental para contar con una mejor clase política. Esto puede apreciarse analizando la actividad legislativa de quienes han trabajado por más años en los congresos federal o locales. Por otro lado, las y los presidentes municipales que logran repetir en sus cargos pueden, a la postre, ser candidatos competitivos o mejores gobernadores(as). Baste recordar que la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México o la gobernadora de Chihuahua antes fueron reelectas en sus alcaldías o municipios.

Mi colega Céline González y yo hemos analizado la reelección municipal en 2018 y 2021 en México. Si bien la mayoría de los municipios siguen siendo gobernados por hombres, cada vez más mujeres ganan contiendas municipales. Tanto en 2018 como en 2021, las presidentas municipales han tenido una mayor proclividad a buscar la reelección y reaparecer en la boleta electoral que los presidentes hombres. En cuanto a las tasas de éxito, por desgracia, los presidentes siguen teniendo mayores probabilidades de ganar la reelección que las mujeres, lo cual es evidencia de que las contiendas electorales siguen siendo una cancha dispareja. Antes de volver al diseño constitucional soñado por Plutarco Elías Calles, urge evaluar el impacto de la reelección en México.





Lorenia Valles

## Sufragio efectivo, no reelección

**La emblemática** frase que, en 1910, representó la insignia de Francisco I. Madero en su campaña por la Presidencia de la República, "Sufragio efectivo, no reelección", tras la caída del porfiriato y la guerra revolucionaria, con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 se instauró como un principio político irrevocable del régimen revolucionario.

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien accedió al poder político por la vía democrática con el compromiso de construir el segundo piso de la Cuarta Transformación, hace unos días, en el marco del 108 aniversario de la Constitución, presentó al Senado de la República una iniciativa de reforma constitucional para prohibir la reelección y el nepotismo político.

La iniciativa presidencial propone prohibir la reelección consecutiva en todos los cargos de elección popular del Poder Ejecutivo y Legislativo en los tres niveles de gobierno; a decir, presidencias municipales, alcaldías, regidurías, sindicaturas, concejalías, diputaciones locales, gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, diputaciones federales, senadurías y la presidencia de la República.

En cuanto al nepotismo, la prohibición considera que un familiar directo de quien ocupe un cargo de elección po-

popular, tanto por afinidad como por consanguinidad, no podrá acceder a una candidatura para sustituirle en el siguiente periodo. Sin embargo, podrá competir por el mismo puesto una vez que concluya el periodo siguiente al que concluyó su familiar.

Es importante mencionar que esta última restricción se limitará a la situación de haber tenido con la persona que esté ejerciendo la titularidad del cargo para el que se postula, en los últimos tres años anteriores al día de la elección, un vínculo de matrimonio, concubinato o relación de pareja, así como de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado. De ser aprobada, la reforma que involucra a los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución, entraría en vigor en 2030.

En 1917 se prohibió la reelección pre-

**Los riesgos** de la reelección y del nepotismo han sido varios y la historia es evidencia suficiente y adversa para la democracia

sidencial y en 1933, incluyó a los cargos legislativos. Con la reforma política electoral de 2014 regresó la reelección legislativa y de los ayuntamientos con el argumento de profesionalizar el ejercicio de esos cargos públicos, pues un periodo de tres años no era tiempo suficiente para la formación de profesionales de la elaboración de leyes o de la administración pública municipal.

Los riesgos de la reelección y del nepotismo han sido varios y la historia es evidencia suficiente de sus efectos adversos para la democracia; principalmente, la concentración del poder por parte de líderes o élites políticas locales o nacionales, que buscan perpetuarse en el poder a través de su cargo. Asimismo, el riesgo de inequidad electoral, pues quienes ocupan el cargo tienen acceso a recursos que les dan ventajas frente a otros aspirantes.

Podrá haber opiniones que cuestionen esta iniciativa en cuanto a sus procedimientos (los famosos "cómo"), o bien, la brevedad de la reforma de 2014. Pero ninguna de esas opiniones sostendrá que la no reelección es una propuesta antidemocrática o antipopular. Nuestro legado histórico confirma que la aplicación del principio antirreeleccionista ha contribuido a la instauración de gobiernos civiles, periódicos y electos de forma directa; el fomento de la participación de otros grupos sociales, como las mujeres; el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la democracia y la soberanía popular.

Senadora por Morena